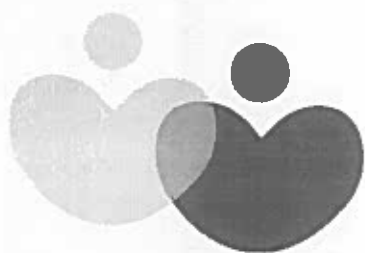


PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Patronato

MUNICIPAL DE LATACUNGA

AÑO 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
DESARROLLO	4
COMPROMISOS Y ACCIONES	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
CONCLUSIONES	7

INTRODUCCIÓN

El Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se desarrolla el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2024.

MARCO NORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2024 del Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga, se enmarca en cumplimiento de la siguiente Normativa Legal:

Artículo 95 y 204 de la Constitución de la República del Ecuador, los cuales garantizan el derecho ciudadano a ejercer control social sobre las entidades del sector público.

Artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, donde se establecen los contenidos de la Rendición de Cuentas.

Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales determinan quiénes son sujetos obligados a rendir cuentas.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, en la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, definiendo mecanismos, etapas y plazos del proceso.

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, del 13 de diciembre de 2023, en la cual se reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, sobre el cumplimiento del Informe de Rendición de Cuentas.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, donde en la que se modifica el calendario del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

DESARROLLO

El Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga llevó a cabo el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el día miércoles 26 de junio de 2025, a las 15h13, en el Auditorio N.º 1 del Centro de Atención Ciudadana. La jornada se desarrolló de manera presencial y contó con la participación activa de aproximadamente 140 asistentes, entre representantes de la sociedad civil, organizaciones sociales, autoridades locales y ciudadanía en general.

Durante este espacio, la MSc. Zoila del Carmen Cárdenas Rubio, Presidenta del Patronato, expuso de manera detallada los principales resultados de gestión institucional alcanzados durante el periodo 2024, destacando los logros en los dos ejes principales: salud y social, orientados a garantizar derechos y servicios a toda la ciudadanía, con énfasis a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.

En la presentación se informó sobre la ejecución presupuestaria, cobertura de servicios y acciones desarrolladas; posterior a ello, se habilitó un espacio para intervenciones de la ciudadanía, en el cual se evidenció el apoyo positivo hacia el accionar institucional, manifestando expresamente el respaldo ciudadano al trabajo realizado, sin registrarse observaciones técnicas ni sugerencias específicas.

En atención a ello, y considerando la importancia de mantener un proceso de mejora continua, el presente Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2024 se construye a

partir del reconocimiento ciudadano expresado durante la deliberación pública, así como del compromiso institucional de fortalecer e impulsar proyectos y acciones que contribuyan y mejoren la calidad de los servicios ofrecidos por el Patronato a favor de la población del cantón Latacunga, pero sobre todo de quienes más lo necesitan.

COMPROMISOS Y ACCIONES DE MEJORA

Nro.	Compromiso Institucional	Acción de Mejora	Área de Intervención
1	Fortalecer el proyecto "Nutre tu mente".	Ampliar la cobertura a más unidades educativas del cantón, impartiendo contenidos sobre salud mental y fortaleciendo la prevención de trastornos alimenticios en adolescentes.	Salud
2	Fortalecer la gestión y atención integral brindada en el Hogar de Ancianos "Instituto Estupiñán".	Garantizar condiciones dignas, acompañamiento profesional y bienestar para los adultos mayores que forman parte del hogar de ancianos.	Social
3	Continuar el trabajo inclusivo con personas con trastorno del espectro autista (TEA).	Fomentar acciones formativas e inclusivas con profesionales especializados para fortalecer alianzas con las familias azules.	Salud
4	Fomentar el envejecimiento activo.	Fortalecer actividades físicas, recreativas y culturales que promuevan un envejecimiento activo, cohesión social y bienestar emocional.	Social
5	Mantener y fortalecer la calidad de la atención en los Centros Integrales Infantiles.	Garantizar cuidados de calidad en un entorno seguro que promueva el desarrollo integral de los niños y niñas.	Social

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	Compromiso	Actividades	Unidad Responsable	Medio de verificación
Enero	Fortalecer el proyecto "Nutre tu mente".	Planificación y coordinación de actividades a desarrollarse	Unidad de Salud	Cronograma de actividades
	Fortalecer la gestión y atención integral brindada en el Hogar de Ancianos "Instituto Estupiñán".		Unidad Social	
	Continuar el trabajo inclusivo con personas con trastorno del espectro autista (TEA).		Unidad de Salud	
	Fomentar el envejecimiento activo.		Unidad Social	
	Mantener y fortalecer la calidad de la atención en los Centros Integrales Infantiles.		Unidad Social	
Febrero - Diciembre	Fortalecer el proyecto "Nutre tu mente".	Impartir charlas sobre salud mental y prevención de trastornos alimenticios en adolescentes.	Unidad de Salud	Informes de actividades y registro de asistencia
	Fortalecer la gestión y atención integral brindada en el Hogar de Ancianos "Instituto Estupiñán".	Brindar atención médica, generar actividades de recreación, terapia física y ocupacional que promuevan su autonomía y	Unidad Social	Informes de actividades



		bienestar emocional.		
	Continuar el trabajo inclusivo con personas con trastorno del espectro autista (TEA).	Ejecución de talleres inclusivos y consultas especializadas	Unidad de Salud	Informes de actividades y registro de asistencia
	Fomentar el envejecimiento activo.	Desarrollo de actividades físicas y culturales.	Unidad Social	Informes de actividades y registro de asistencia
	Mantener y fortalecer atención en Centros Integrales Infantiles.	Dotar de materiales didácticos y brindar una alimentación sana y balanceada, creando entornos seguros y estimulantes que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas.	Unidad Social	Informes de actividades y registro de asistencia

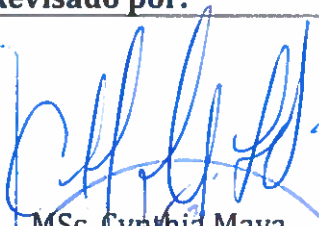
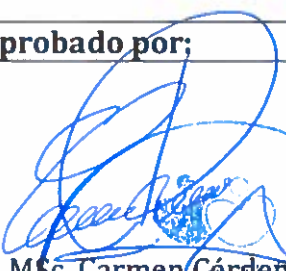
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Unidad de Planificación será responsable de realizar un reporte consolidado de las acciones realizadas por cada unidad responsable.

CONCLUSIONES

- El Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2024, se enmarca en el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, garantizando la transparencia en la gestión institucional.

- Las acciones y compromisos planteados responden a las opiniones expresadas por la ciudadanía durante el proceso de deliberación pública, orientándose a consolidar el área de salud y social, en pro de la población latacungueña con especial atención a la población vulnerable del cantón.
- El Plan de Trabajo contribuirá a fortalecer la cobertura y calidad de los servicios institucionales, consolidando la misión del Patronato de servir con calidad y calidez, cumpliendo con los principios de transparencia y participación ciudadana establecidos en la Resolución N.º CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Patronato MUNICIPAL DE LATACUNGA Kathryn Vaca M PLANIFICACIÓN Arq. Kathryn Vaca Analista Técnico 1 de Planificación	 MSc. Cynthia Maya Jefe Administrativo del PASGADMCL	 MSc. Carmen Cárdenas Presidenta del PASGADMCL